

MOCION RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ESTUDIO Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN ALHAURIN DE LA TORRE

En los próximos meses se va a producir la inauguración del nuevo espacio público destinado a la biblioteca municipal de nuestro municipio, que acumula años de retraso.

En otro orden, la última vez que se realizó un proceso selectivo de personal de este servicio fue en el año 2015, donde el 18 de febrero se publicó el listado de resultados de la fase del concurso del proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una bolsa de auxiliar de biblioteca, según bases aprobadas en el pleno de 10 de octubre del 2014. Actualmente desconocemos en qué situación se encuentra la bolsa, o si se ha agotado la bolsa o no.

Alhaurin de la Torre roza los 40 mil habitantes de derecho, y un porcentaje alto de población estudiantil que lleva años demandando un mayor número de espacios o salas dedicados al estudio, pero además se viene poniendo de manifiesto de forma reiterado por parte de nuestro grupo municipal y también por parte de los usuarios y usuarias de estos espacios la necesidad de un horario más amplio, que además sea más prolongado en las determinadas épocas de exámenes.

De la misma manera que determinados servicios funcionan con jornadas extraordinarias por eventos concretos, se puede entender viable nuestra propuesta por analogía al funcionamiento de otros servicios.

No es comprensible que nuestros estudiantes tengan que desplazarse a Málaga a buscar salas de estudio cuando nuestro municipio tiene edificios públicos suficientes y dotación económica para ello.

Por todo ello, el GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE de Alhaurin de la Torre propone los siguientes acuerdos:

-Acondicionar espacios de estudio alternativos hasta tanto en cuanto no se inaugure la nueva biblioteca para que los usuarios puedan continuar utilizando este servicio municipal.

-Aumentar el horario de uso de la nueva biblioteca

-En caso no existir personal suficiente para cubrir un mayor horario, iniciar el expediente administrativo necesario para cubrir, mediante proceso selectivo oportuno, las necesidades de personal de este servicio.

-Iniciar expediente administrativo que dote económicamente estas contrataciones

.

En Alhaurin de la Torre a 28 de enero de 2019

Fdo. Micaela García Márquez